

Acta No. 08 de 2007

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 25 de julio de 2007
- Hora** De las 14:15 horas a las 19:00 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP.
- Asistentes:** Ing. Luis Enrique Arango Jiménez
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Dr. Samuel Ospina Marín, Director Centro Investigaciones y Extensión.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Estudiante Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante Estudiantil.
Estudiante Diana Carolina Restrepo V., Representante Estudiantil.
Magíster José del C. Gómez Espíndola, Facultad Ciencias Básicas.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Bellas Artes
Dr. Samuel Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Ing. Educaro R. Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Omar Iván Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Especialista José Reinaldo Marín, Decano Facultad de Tecnología
Doctora María Teresa Zapata, Decana Ciencias de la Educación
Profesor César Valencia Solanilla, Representante Profesores.
Profesora Olga Lucía Bedoya, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Dr. Juan Cajigas Santacruz, Asesor Jurídico
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director del Centro de Registro y Control Académico
Ing. Waldo Lizcano G. Coordinador de las Jornadas Especiales.

ORDEN DE DÍA

Se proponen unas modificaciones al orden del día inicialmente presentado, siendo aprobado en definitiva de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta ordinaria No 07 de 27 de junio de 2007
3. Informe de Rectoría
4. Recomendación Tesis Laureada “DE LO CONCRETO A LO COMPLEJO: UNA MIRADA SISTEMICA AL PROCESO DE RENOVACION URBANA DE LA CIUDAD DE PEREIRA (2001-2006) del estudiante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario César Augusto Castaño Galvis.
5. Cambio de nombre al Técnico Profesional y Tecnológico del Programa por ciclos propedéuticos Administración en Turismo Sostenible, Facultad de Ciencias Ambientales
6. Programas Académicos
 - Maestría en Administración Económica y Financiera en Convenio con la UPTC con sede en Tunja
 - Extensión Programa de Tecnología Industrial a los Municipios de Mistrató, Quinchía, Santuario y Pueblo Rico, en convenio con los CERES
 - Ponderación de puntajes para Técnicas en Mecatrónica
7. Prórrogas de Comisión de estudios:
 - Profesor Carlos Mario Escobar Callejas. Ciencias Básicas.
 - Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita. Facultad de Tecnología
 - Profesora Viktoria Gumenaia. Facultad de Bellas Artes.
 - Profesor Carlos Julio Zapata Grisales, Facultad de Tecnología
8. Períodos sabáticos:
 - Profesor Rigoberto Gil Montoya, Ciencias de la Educación
9. Disminuciones de Docencia Directa
10. Solicitud de Docente sin título, Facultad Bellas Artes
11. Elección Representantes de los Decanos al Comité de Seguimiento y vinculación del Egresado creado mediante Acuerdo No 25 de 04 de julio de 2007
12. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

13. Informe de avance Semana de Integración Universitaria

14. Propositiones y asuntos varios:

- Evaluación por externos

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado.

1. Verificación del quórum.

Secretaría informa que hay quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al acta anterior No 07 de 27 de junio de 2007

Sin objeciones es aprobada

3. Informe de Rectoría.

Inicia el informe diciendo que se ha iniciado el proceso de inscripción en el Programa por ciclos en Mecatrónica. Que hubo 102 inscritos de los cuales se reciben 80.

Seguidamente formula invitación a los Consejeros a efecto que se difunda y promocióne entre los estudiantes de la Universidad el crédito del ICETEX que desafortunadamente en el Departamento de Risaralda ha sido muy poco solicitado. Dice que se trata de un recurso o fuente de crédito muy favorable para el sostenimiento de los estudiantes, que tiene magníficas condiciones de pago, si se tiene en cuenta que la cuota no sube, por lo que es importante hacerle difusión, pues no se explica que las Universidades privadas sean las que más lo utilizan, disponiendo de 160.000 créditos en línea ACCES.

Sobre el tema Megabus informa que se está recibiendo una donación de la tarjeta RECISA para uso de la comunidad universitaria con la adición que puede ser utilizada como carné universitario y también como bono alimenticio que se incorpora al sistema para su lectura.

El Consejero Samuel Ospina sugiere que se solicite a la empresa envíe una información completa para hacer la divulgación correspondiente.

A las 2.30 p.m. ingresan los Decanos de Ciencias Ambientales y Ciencias Básicas.

Seguidamente interviene el Vicerrector Administrativo quien advierte que es el momento de hacer unos análisis financieros al interior de la Universidad, por lo que se deben revisar ciertos procedimientos tales como la contratación de catedráticos que actualmente desborda el presupuesto del primer semestre en la suma de \$265.000.000, la asignación de matrículas de honor, entre muchos otros temas; que se hace necesario determinar las causas que la generan, las que se pueden atribuir a la exagerada reglamentación relacionada con los créditos mínimos, que no se concibe cómo la Universidad pueda sostener a estudiantes con 15 ó más años y no pase nada; que otro tema fundamental es el proceso de matrículas con sus adiciones, cambios y cancelaciones que al final permite

que haya grupos de menos de 10 estudiantes por asignatura y que el sistema no los cancela; que en la práctica hay doble matrícula.

El señor Rector interviene sorprendido e interroga porqué razón se da esta situación si este período de matrículas sólo permite ajustes.

El Vicerrector Administrativo atribuye el hecho a la razón que en el fondo existen dos matrículas pues el estudiante una vez ha recibido la propuesta de horarios y asignaturas tiene espacio para volver a revisarlo trastocando el procedimiento y haciéndolo incontrolable pues el sistema lo permite.

Interviene el Decano de Ciencias de la Salud quien se refiere a la metodología de la matrícula, pues si hay estudiantes que no se le matriculan a tal o cual profesor, esta situación debe ser revisada y se deben tomar las medidas que correspondan con el profesor que se encuentre incurso; luego hace serios cuestionamientos al software que regula la materia, razón que lo hace ineficiente.

El Decano de Ingenierías dice que la reducción de cupos se da por la dinámica de las asignaturas; que no está acorde el cupo de estudiantes con la capacidad de los salones; que los horarios con los nombres de los docentes es muy importante para lograr los objetivos académicos; propone que se debe restringir el derecho de los estudiantes para cambiar de grupo; termina diciendo que conformar grupos con más de 30 alumnos es antiacadémico y que nos es justo que devengue el mismo sueldo del profesor que tiene menor número de alumnos.

El Decano de Tecnología dice que está de acuerdo con los anteriores planteamientos; que acepta que es responsabilidad del Consejo y Directores hacer los ajustes de recursos; que se está generalizando el problema y que si el problema es de uno o dos docentes, sugiere que se tomen las medidas que correspondan, y finaliza preguntando porqué está cerrado el sistema para la asignación de grupos.

El Decano de Ciencias Básicas dice que el ajuste de matrículas debe hacerse conservando los grupos a efecto de evitar la mortandad académica; que no entiende cómo si la Universidad pasa de cuatro mil a doce mil estudiantes si el Gobierno recorta su presupuesto, situación que invita a la privatización; sugiere que se revise el tiempo de descarga académica a los profesores y que los Decanos dicten al menos un curso.

3.30 pm ingresa la Consejera Luisa Fernanda Arenas.

El Decano de Ingeniería Industrial dice que hay errores en la proyección y cálculos de la demanda de los estudiantes de los planes de estudio en las facultades; que los pronósticos son equívocos; que hay muchos elementos que impactan con el proceso de contratación tales como las comisiones, el aumento de estudiantes, y finaliza cuestionando el sistema de información.

Interviene el representante de los profesores César Valencia invitando a la reflexión en el sentido de si se podrá cambiar la Universidad; si será factible cambiar la actitud paternalista en los actos que la rodean; dice que si hay reformas sólo deben ser

casuísticas o sustanciales, y finaliza diciendo que para empezar la labor es muy importante despojarse de preconceptos.

La Consejera Luisa Fernanda Arenas dice que indudablemente todas las decisiones del Consejo concurren a generar consecuencias, sobre lo cual dice, habría que preguntarse, cuáles afectan más y cuáles menos; considera que no resulta pertinente en esta etapa, hacer cancelaciones de grupos así haya menos del mínimo reglamentario permitido, pues agravaría el proceso a estas alturas, por lo que sugiere si se va hacer, se proceda pero para el próximo semestre.

Interviene el señor Rector y dice que se ha deliberado el tema ampliamente; que parece ser se han detectado fallas en el software y que queda replanteada la necesidad de reformar el proceso de matrículas para el próximo semestre.

A las 4.20 pm se retira el señor Rector del recinto.

4. Reconocimiento Tesis Laureada “de lo concreto a lo complejo: una mirada sistémica al proceso de renovación urbana de la ciudad de Pereira, del estudiante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario Cesar Augusto Castaño Galvis.

Se hace presente al recinto el estudiante César Augusto Castaño Galvis, quien ayudado de un video y unos elementos adicionales inicia la presentación de su trabajo afirmando que se trata de una mirada al proceso de desarrollo de la ciudad y cómo se involucra al ciudadano del común en estos procesos; que su trabajo se adelantó con base a tres dimensiones que presentan tres intereses: el comercial legal, el ilegal aceptado y el ilegal no aceptado. Al finalizar su exposición el Secretario General interroga al candidato sobre algunos aspectos tales como el origen de las estadísticas, de las afirmaciones en cuanto a reubicación de los habitantes del lugar en el Barrio Corocito de Pereira. Finalmente y luego de un análisis de la conveniencia o no de la distinción, se convino en aprobarla por unanimidad.

5. Cambio de nombre al Técnico Profesional y Tecnólogo del Programa por ciclos propedéuticos Administración en Turismo Sostenible, Facultad de Ciencias Ambientales.

El Vicerrector Académico hace una breve ilustración sobre el tema y explica la conveniencia de aceptar la propuesta de cambio que fue analizada por personas calificadas y conecedoras de su ascendiente semántico y de su connotación académica. Se aprobó el cambio de nombre por unanimidad.

6. Programas Académicos.

Se propone la creación de nuevos programas académicos y las razones y justificaciones que lo ameritan; se inicia con la Maestría en Administración Económica y Financiera a desarrollarse en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con sede en Tunja; sometida a consideración es aprobada la recomendación ante el Consejo Superior por unanimidad.

De igual forma se procede con el programa: Extensión Programa de Tecnología Industrial a los Municipios de Mistrató, Quinchía, Santuario y Pueblo Rico, en convenio con los CERES. Sometido a consideración es aprobada por unanimidad la recomendación para que surta el trámite ante el Consejo Superior.

Así mismo con el programa de Mecatrónica en lo relacionado con la ponderación de puntajes, el cual también es aprobado por unanimidad.

El Director de Registro y Control pide la palabra y dice que este tipo de creaciones de programas son bienvenidas, pero que debe tenerse en cuenta que el personal de su División también debe ampliarse en razón a que ya se torna insuficiente para atender los requerimientos de la comunidad universitaria.

7. Prórrogas de Comisión de Estudios.

En este punto aparece la solicitud del profesor: Carlos Mario Escobar Callejas de la Facultad de Ciencias Básicas, solicitud que presenta algunas inconsistencias, y que después de una amplia discusión se resolvió aplazarla para escuchar el concepto de la comisión que se crea para el caso, conformada por los Consejeros José Gómez, José Reynaldo Marín y Cesar Valencia. También se presentan las solicitudes de los profesores Carlos Alberto Romero Piedrahita, de la Facultad de Tecnología, Viktoria Gumenaia de la Facultad de Bellas Artes Y humanidades, y del profesor Carlos Julio Zapata Grisales de la Facultad de Tecnología, las cuales son aprobadas para su recomendación por unanimidad.

Siendo las 18.00horas se decide prorrogar la sesión por una hora más.

Igualmente la solicitud del profesor Diego Paredes Cuervo de la Facultad de Ciencias Ambientales con el fin de culminar estudios y obtener título de Doctor en Ingeniería en el Instituto UFZ-UMWELTFORSHUNGSENTRUM LEIPZIG-HALLE GMBH, sometida a consideración, es Aprobada por unanimidad su recomendación.

8. Período sabático.

Mediante comunicación suscrita por Vicerrectoría Académica se hace la solicitud de recomendación de período sabático para el profesor Rigoberto Gil Montoya de la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual es aprobada la recomendación por unanimidad.

El Rector extiende el alcance de la comisión de Disminuciones de Docencia Directa para también examine y proponga posibles reformas al Estatuto Docente.

Siendo las 19:00 horas, se cierra la sesión, pero como no se ha agotado el orden del día, se decide convocar a sesión extraordinaria, la cual se señala para el próximo viernes 27 de julio de 2007 a las 14.00 horas en el recinto habitual, convocatoria de la cual quedan notificados sus Consejeros.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario